CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

5ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Jorge Federico Otermín y Adrián Urreli.

.

Secretarios: señoras Sandra París y Romina Natali Braga y señores Miguel Antonio De Lisi, Diego Garciarena, Martín Alaniz, Sergio Errecalde y Andrés Andriolo.

DIPUTADOS PRESENTES

ABAD MAXIMILIANO
ALONSO SOLEDAD ANTONIA
ALVADO MAITE MILAGROS
ANTONIJEVIC FERNANDA C.
ARATA MARÍA VALERIA
ARCHANCO JUAN ARIEL
BALBÍN EMILIANO
BARBIERI VERÓNICA MABEL
BEVILACQUA MARÍA F.
BILBAO ANAHÍ SILVINA
BRIZZI MARÍA EUGENIA
BRUNELLI NALDO RAÚL A.
BUGALLO DI PRINZIO LUCIANO
BUITRAGO CATALINA MARÍA
BUSTOS MARÍA PAULA
CALDERÓN GRACIELA BEATRIZ
CAMPBELL ALEXANDER
CARRARA JUAN BAUTISTA
CASTELLO GUILLERMO R.
CASCALLARES MARIANO
COMPAGNONI FERNANDO M.
CONOCCHIARI ALBERTO
DÍAZ FERNANDA
DI CÉSARE GERMÁN
DICHIARA ENRIQUE A.
DIROLLI VIVIANA ANDREA
DOMENICHINI PABLO MATÍAS
DZIAKOWSKI NATALIA LORENA
ESLAIMAN HÉCTOR RUBÉN
ETCHECOIN MORO MARICEL
FARONI MARCELA VIVIANA
FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO
GALÁN DÉBORA SABRINA
GÓMEZ ABIGAIL GABRIELA
GÓMEZ PARODI JUAN MIGUEL
GONZÁLEZ SUSANA HAYDEÉ
GRANA ADRIÁN EDUARDO
GRECO MELISA
GUZZO VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ LUCÍA
KANE GUILLERMO
KLUG LUCÍA LORENA
LARROQUE MARIANA
LATORRE DE CARO BERENICE
LIPOVETZKY DANIEL ANDRÉS
LORDÉN MARÍA ALEJANDRA
LÓPEZ ROXANA ALEJANDRA
MALPELI JUAN MARTÍN
MESÍAS NAZARENA CARLA
MIRANDA VALENTÍN
MOLINA MARTINIANO
MOLLE MATÍAS
MORAGUES SANTOS CONSTANZA
MORENO CARLOS JULIO
NATALÍ LORENZO JUAN
OLIVETTO MICAELA
OTERMÍN JORGE FEDERICO
PADULO LUCIANA
PANEBIANCO JOHANNA
PASQUALÍN JULIO E.
PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO
PERALTA RAMOS ANASTASIA
PERECHODNIK EDUARDO F.
PÉREZ JUAN JOSÉ
PUGLELLI CARLOS JAVIER
QUINTERO CHASMAN JULIETA
RANZINI MATÍAS FERNANDO
RASQUETTI AYELÉN ITATÍ
RETAMOSO MARÍA FLORENCIA
RICCHINI MARÍA LAURA
ROLLERI RICARDO LUIS
ROSSI CLAUDIO ALBERTO
ROSSI IGNACIO COTE
ROVELLO FERNANDO
RUIZ NOELIA FLORENCIA
RUSSO NICOLÁS
SALBITANO NORA ROSANA
SICILIANO SERGIO MARTÍN
URRELI ADRIÁN GONZALO
VALICENTI CÉSAR DANIEL
VIVANI MAURICIO ANDRÉS
ZÚCCARI VANESA

DIPUTADOS AUSENTES

ABARCA WALTER
BRITOS FABIO GUSTAVO
CARUSSO WALTER HÉCTOR
CUBRÍA PATRICIA
DE JESÚS JUAN PABLO
DOMÍNGUEZ YELPO SERGIO M.
INDARTE DÉBORA SILVINA
MIGNAQUY JAVIER CARLOS
SÁNCHEZ JÁUREGUI NATALIA
SOTELO LARCHER NAHUEL

Esta expropiación, señor Presidente, es invotable y es una vergüenza, además, porque viola la división de poderes, porque se entromete en cuestiones del Poder Judicial y viola el derecho de propiedad. Además, premia a un inquilino recalcitrante, incumplidor y, nosotros, ¿vamos a seguir adelante con esta expropiación?

Para mí es un escándalo, no sé si esto es el pago de un intercambio de favores o algo por el estilo, pero me llama mucho la atención que aparezca sobre tablas y que se vote, habiendo una Justicia que está interviniendo, que intervino en primera y en segunda instancia.

Nada más que esto, señor Presidente. Nuestro bloque va a votar en contra.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Urrelli).- Muchas gracias, Diputado.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Urrelli).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaria y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Errecalde).- Artículos 1° al 7° del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 8° es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Urrelli).- Se comunicará al Honorable Senado.

9

MODIFICANDO EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 11722, FORESTACIÓN DE RUTAS PROVINCIALES

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Tiene la palabra el diputado Maximiliano Abad.

Sr. ABAD.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/982/22-23, proyecto de ley de la diputada Anastasia Peralta Ramos, modificando el artículo 4° de la Ley 11722, forestación de rutas provinciales.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. **SECRETARIO (De Lisi).-** Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Errecalde).- Artículos 1º del despacho de la Cámara constituida en comisión. El artículo 2º es de forma.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Se comunicará al Honorable Senado.

10

DECLARANDO PATRIMONIO CULTURAL Y MONUMENTO HISTÓRICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 10419, AL MONUMENTO HISTÓRICO MUNICIPAL "CASA DE LA CULTURA DE PEDRO LURO”

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Tiene la palabra el diputado César Valicenti.

Sr. VALICENTI.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/364/22-23, proyecto de ley de la diputada María Fernanda Bevilacqua, declarando patrimonio cultural y monumento histórico, definitivamente incorporado al patrimonio cultural de la provincia de Buenos Aires en los términos de la ley 10419, al monumento histórico municipal "Casa de la Cultura de Pedro Luro”.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Se va a poner en votación el tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. **SECRETARIO (De Lisi).-** Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (De Lisi).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Urreli).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.